

M U S E O
Casa de la Memoria

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA N° MC-07-2018

OBJETO: "Adquisición de material bibliográfico para actualizar la colección del Centro de Recursos para la activación de la memoria –CRAM- del Museo Casa de la Memoria".

1. PROCEDIMIENTO MINIMA CUANTÍA

En las instalaciones del Museo Casa de la Memoria, el día 25 de octubre siendo las 4:00 pm fecha y hora prevista para llevarse a cabo el cierre del proceso, fueron recibidas un total de tres (3) propuestas.

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	WILSON DARIO MENDOZA JARAMILLO-GRAMMATA
1	Hora de recibido	11:35 A.M
	NIT o cédula de ciudadanía	98.572.829-9
	Número de folios del original	25
	Contiene original y/o copia	ORIGINAL
	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$8.499.447,60

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	LIBRERÍA CIENTÍFICA
2	Hora de recibido	03:00 P.M
	NIT o cédula de ciudadanía	890.911.351-9
	Número de folios del original	28
	Contiene original y/o copia	ORIGINAL
	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$9.154.571

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	UBALDO MELO DÍAZ
3	Hora de recibido	03:11 P.M.
	NIT o cédula de ciudadanía	79.304.346-6
	Número de folios del original	32
	Contiene original y/o copia	ORIGINAL
	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$10.156.000

Así las cosas, el comité asesor y evaluador para el presente proceso de selección debe evaluar la oferta con el menor valor propuesto, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2013 el cual dispone:

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 520 20 20

SÍGUENOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


A alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

MUSEO Casa de la Memoria

Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para contratación mínima cuantía:

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior y tal como se establece en el acta de apertura de las ofertas se verificará al proponente que se menciona a continuación por ser quien tiene el menor precio:

1. PROPUESTA CON MENOR PRECIO OFERTADO.

WILSON DARIO MENDOZA JARAMILLO-GRAMMATA, NIT 98.572.829-9

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICA	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Folios 1 y 2. Debidamente firmada
JURIDICA	Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra	N/A	N/A
JURIDICA	Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A	N/A
JURIDICA	Certificado de Existencia y Representación legal o matrícula mercantil. Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de propuestas	CUMPLE	Folios 23 al 25. El certificado presentado tiene fecha de expedición del 22/10/2018.
JURIDICA	Fotocopia Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	Adjunta copia folio 17 a 19
JURIDICA	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Adjunta documento firmado por el propietario del establecimiento de comercio a folio 9
JURIDICA	Cumplimiento de aportes a la seguridad social y parafiscales	NO CUMPLE	La certificación que adjunta está firmada por un contador, por tratarse de persona natural debe ir firmado por el propietario del establecimiento de comercio. Debe subsanar. Folio 3

MUSEO
Casa de la Memoria

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICA	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	No se encuentra reportado como responsable fiscal. Folio 16
JURIDICA	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	No registra sanciones, ni inhabilidades vigentes. Folio 15
JURIDICA	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales.	CUMPLE	No presenta antecedentes judiciales. Folio 20
JURIDICA	Fotocopia cédula ciudadanía representante legal o personal natural	CUMPLE	Adjunta copia legible a folio 21
JURIDICA	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Adjunta documento firmado por el propietario del establecimiento de comercio. Folio 10
TECNICA	Conformidad con las especificaciones técnicas	CUMPLE	ANEXO No. 4 Cumplimiento de Especificaciones Técnicas. Folio 4 al 8
FINANCIERA	Propuesta económica	CUMPLE	Adjunta documento a folio 27. Revisada la propuesta se ajusta aritméticamente

CONCLUSIÓN: Una vez analizados los documentos de la oferta, el comité asesor y evaluador se permite solicitar la subsanación de los siguientes documentos:

Según el numeral 4.6. de la invitación el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente.

Para personas naturales

Deberá acreditar mediante la presentación de la afiliación al sistema de seguridad social integral, así como las cotizaciones establecidas según lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 797 de 2007 el cual modifica el artículo 15 de la ley 100

Artículo 3. El artículo 15 de la Ley 100 de 1993, quedará así:

Artículo 15. Afiliados. Serán afiliados al Sistema General de Pensiones:

- 1. En forma obligatoria: Todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo o como servidores públicos. Así mismo, **las personas naturales que***

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 520 20 20

SÍGUENOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir


A alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

MUSEO Casa de la Memoria

presten directamente servicios al Estado o a las entidades o empresas del sector privado, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios, o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, los trabajadores independientes y los grupos de población que por sus características o condiciones socioeconómicas sean elegidos para ser beneficiarios de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales (negrilla y subrayado fuera de texto)

Esto por la naturaleza del contrato a celebrar obliga a que la persona natural cotice sobre la base del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual; dicha base será la disponible para aplicar los porcentajes correspondientes a salud (12,5%) y pensiones (16%)

Lo anterior según lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 3 del decreto 510 de 2003, circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedido por los ministerios de Hacienda y crédito público y de la protección social

Así las cosas, el proponente **DEBERÁ SUBSANAR** tales requisitos a más tardar el próximo 31 de octubre de la presente anualidad, acorde con lo establecido en el cronograma del proceso.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para contratación mínima cuantía", se procede a evaluar la oferta con el segundo mejor precio, **entendiendo que será validada en caso de que el oferente que presentó la propuesta con el mejor precio ofertado NO SUBSANE en los términos y condiciones establecidas en la invitación y en la presente solicitud de subsanación.**

2. PROPUESTA CON EL SEGUNDO MENOR PRECIO OFERTADO. LIBRERÍA CIENTIFICA NIT 890.911.351-9

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURIDICA	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Folios 1 y 2. Debidamente firmada
JURIDICA	Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra	N/A	N/A
JURIDICA	Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A	N/A
JURIDICA	Certificado de Existencia y Representación legal o matrícula mercantil. Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a	CUMPLE	Folios 03 al 08. El certificado presentado tiene fecha de expedición del 22/10/2018.

M U S E O
Casa de la Memoria

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	la fecha límite para la presentación de propuestas		
JURIDICA	Fotocopia Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	Adjunta copia folio 9
JURIDICA	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Adjunta documento firmado por representante legal a folio 23
JURIDICA	Cumplimiento de aportes a la seguridad social y parafiscales	CUMPLE	La certificación que adjunta está firmada por el representante legal a folios 10 y 11
JURIDICA	Certificados de Antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Ni el representante legal, ni la empresa se encuentran reportados como responsables fiscales. Folios 12 y 13
JURIDICA	Certificados de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Ni el representante legal, ni la empresa registran sanciones, ni inhabilidades vigentes. Folio 14 y 15
JURIDICA	Certificación y/o verificación de antecedentes judiciales.	CUMPLE	No presenta antecedentes judiciales. Folio 16
JURIDICA	Fotocopia cédula ciudadanía representante legal o personal natural	CUMPLE	Adjunta copia legible del representante legal a folio 17
JURIDICA	Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Adjunta documento firmado por el representante legal. Folio 24
TECNICA	Conformidad con las especificaciones técnicas	CUMPLE	ANEXO No. 4 Cumplimiento de Especificaciones Técnicas. Folio 18 al 22
FINANCIERA	Propuesta económica	CUMPLE	Adjunta documento a folios 25 a 28. Revisada la propuesta se ajusta aritméticamente

CONCLUSION:

La Empresa LIBRERÍA CIENTIFICA cumple con la totalidad de requisitos exigidos en la invitación pública.

DIRECCIÓN:
CL 51 # 36-66
Medellín-Antioquia-Colombia
Parque Bicentenario - Barrio Boston
TELÉFONO: (4) 520 20 20

SÍGUENOS EN:



www.museocasadelamemoria.gov.co

MEMORIAS
VIVAS
Ver para no repetir

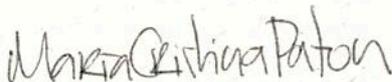

Aldía de Medellín
Cuenta con vos

M U S E O
Casa de la Memoria

El presente informe se publica y se pone a disposición de los interesados por el término establecido en el cronograma del proceso.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma propuesto el límite para subsanar requisitos habilitantes es el día 31 de octubre de 2018 hasta las 4:00 pm

No siendo otro el motivo de la presente se firma a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2018.

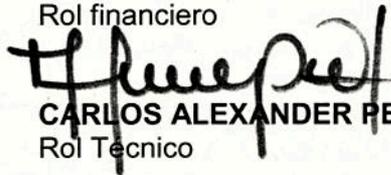


MARIA CRISTINA PATON
Rol Técnico


GLORIA TABORDA AREIZA
Rol Jurídico



MILENA MIRANDA MARULANDA
Rol financiero



CARLOS ALEXANDER PEREZ ALZATE
Rol Técnico